

## REQUISITOS

### Persona Moral

- Llenar una **solicitud** completa.
- Copia de la Identificación oficial (por ambas caras) del solicitante y del aval. (IFE o PASAPORTE)
- Estados financieros con relaciones analíticas al mes más reciente del 2013.
- Estados financieros con relaciones analíticas a Diciembre del 2012.
- Últimos tres estados de cuenta de chequeras.
- Comprobantes de domicilio particular y fiscal con antigüedad menor a tres meses. (solicitante y aval)
- Copia de la última declaración de impuestos parciales 2013.
- Copia de la declaración anual del 2012
- Copia de la cédula fiscal y copia del alta en Hacienda.
- Copia de la FEA o FIEL (firma electrónica avanzada o firma electrónica) esta la proporciona HSCP.
- Datos del registro de una propiedad del solicitante o del aval.
- Acta Constitutiva de la empresa
- Poderes si aplican
- Fotos de la empresa (oficinas, equipo de transporte... etc.)

### **En caso de ser Constructora adicionado a esto se requiere:**

- Relación de obras vigentes en el ejercicio.
- Copia de los contratos de obra vigentes
- Currículum de la empresa
- Fotos de las Obras en proceso.

### **Para el Aval si es Persona Física se requiere:**

- Copia del IFE legible
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

### **Si el Aval es Persona Moral se requiere:**

- Copia de la Identificación oficial (por ambas caras) del representante.
- Estados financieros recientes con relaciones analíticas al mes más reciente del 2013.
- Estados financieros recientes con relaciones analíticas a Diciembre del 2012.
- Últimos tres estados de cuenta de chequeras.
- Comprobantes de domicilio particular y fiscal con antigüedad menor a tres meses. (solicitante y aval)
- Copia de la última declaración de impuestos parciales 2013.
- Copia de la declaración anual del 2012
- Copia de la cédula fiscal y copia del alta en Hacienda.
- Copia de la FEA o FIEL (firma electrónica avanzada o firma electrónica) esta la proporciona HSCP.
- Datos del registro de una propiedad del solicitante o del aval.
- Acta Constitutiva de la empresa
- Poderes si aplican